Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 17 MAR 2022

VISTO, el expediente MOSP E-13872-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de resmas para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos - D.G.A.F.Z.S.

Que en archivo adjunto N° 3, la Subdirectora General de Administración Financiera solicita la adquisición de resmas para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos - D.G.A.F.Z.S.

Que obra intervención del suscripto, autorizando la presente.

Que la presente Contratación asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 236.700,00).

Que en archivo adjunto N° 5 obra Nota de Pedido N° 96/2022 autorizada mediante el Sistema Gen Financiero.

Que en archivo adjunto N° 6 obra Volante de Imputación Preventiva N° 493 del ejercicio 2022.

Que en archivo adjunto N° 7 obra Solicitud de Cotización –Compra Directa N° 75/2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, Resoluciones O.P.C N°17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dicto del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301, 1399, Decretos Provinciales N° 4493/19, N°2840/21, N°349/22 y Resolución M.O. y S.P. N°142/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización para la Compra Directa N° 75/2022 adquisición de resmas para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos - D.G.A.F.Z.S.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Formulario de Cotización – Compra Directa N° 75/2022.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectado a la partida presupuestaria 1434UG - UC1434 Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero año 2022.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 004 /22.-

G.T.F.
C.C.G
R.A

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13872- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 11/03/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 17/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo II, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capitulo II, y Resolución O.P.C. N° 202/2020
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	RESMA PAPEL TIPO A4	60.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	RESMA PAPEL TIPO OFICIO	150.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Prov. N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Prov. N° 674/11

004

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13872- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 11/03/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 17/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo II, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capitulo II, y Resolución O.P.C. N° 202/2020

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/03/22 - 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO REQUIERE

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

17/03/2022 13:17